

Sábado, 6 de junio de 2026

Nuria Rodríguez considera la Ley LGTBI "imperiosamente necesaria" frente al aumento de los discursos del odio

- La directora general destaca que Asturias vive un contexto social que exige una norma con régimen sancionador para proteger los derechos de este colectivo y frenar el repunte de agresiones e insultos

La directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, Nuria Rodríguez, ha defendido hoy la necesidad de la nueva Ley LGTBI de Asturias y ha confiado en que el actual sea "el último mes de junio" en el que la comunidad siga sin contar con esta norma en vigor. A su juicio, resulta "imperiosamente necesaria" para proteger los derechos de este colectivo. "Estamos en un clima social que exige de una manera imperiosa que tengamos una ley de estas características, con un régimen sancionador, para evitar que barbaridades que antes no se escuchaban en Asturias ya se vuelven a escuchar por la calle", ha asegurado. "No es admisible que dos personas que vayan paseando de la mano, cualquier día a las seis de la tarde, tengan que escuchar como alguien les insulta desde un coche", ha advertido.

Rodríguez ha realizado estas declaraciones en la inauguración de las jornadas *Pasado y presente de la diversidad LGTBIAQ+*, organizadas por la asociación XEGA con el apoyo económico de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos. En su intervención, la directora general ha rechazado las críticas dirigidas a este proyecto legislativo porque "no se corresponden con la realidad de su contenido" y ha lamentado que desde los sectores más reaccionarios se intente presentar la ley como restrictiva o concebida para sancionar, algo que ha rechazado. "La inmensa mayoría de las leyes LGTBI que están vigentes hoy en día en las diferentes comunidades tienen régimen sancionador, no entiendo por qué la de Asturias no habría de tenerlo", ha asegurado. "No entiendo por qué, si se prevén medidas sancionadoras en el ámbito de la educación y la sanidad, por ejemplo, en Madrid, no se puedan prever en Asturias", ha añadido.

La directora ha insistido en la importancia de diferenciar entre las opiniones legítimas que pueden expresarse en una sociedad democrática y el análisis objetivo del texto legislativo. Igualmente, ha reiterado que la normativa responde a una necesidad real y actuará como herramienta frente al incremento de situaciones de discriminación y hostilidad.

Nota de prensa

Rodríguez ha defendido que el respaldo social en el Principado a una legislación de protección de los derechos LGTBI es muy amplio y que quienes consideran necesaria esta ley son "infinitamente más" que quienes sostienen lo contrario. Ha sido tajante también al lamentar que se esté produciendo una involución en materia de diversidad y derechos. Ha precisado, sin embargo, que el punto de partida actual es diferente al de décadas anteriores ya que, durante años, se han consolidado derechos y discursos de igualdad que hoy sirven de base para responder ante ese retroceso.

En este contexto, ha expresado su confianza en la capacidad de la sociedad asturiana para resistir lo que ha denominado una "oleada fascista" y ha criticado cómo determinados discursos difundidos en redes sociales y espacios públicos están contribuyendo a normalizar comportamientos discriminatorios, lo que ha favorecido que algunas personas se sientan legitimadas para insultar o acosar al colectivo LGTBI.

Por último, ha apelado a la responsabilidad de las personas adultas y de quienes ocupan espacios de influencia pública para combatir esta situación y ha advertido de que los mensajes de odio o las declaraciones que justifican comportamientos discriminatorios pueden ser imitados por los más jóvenes, que tienden a reproducir las conductas que observan. En su opinión, existen determinadas personas que intentan manipular a la juventud y empujarla hacia comportamientos que pueden constituir delitos. Frente a ese clima hostil, ha reclamado un compromiso colectivo para frenar la expansión de la lgtbifobia.